

INSTITUCIÓN: MIC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION DE FORTALECIMIENTO DE MEJORES PRACTICAS CÓDIGO:

(2) PROCESO: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Promover la adopción de un enfoque basado en la gestión por procesos y la implementación de los requisitos de la Norma ISO 9001 en su versión vigente para el desarrollo y el mantenimiento de un sistema de Gestión de Calidad que satisfaga las necesidades de los clientes externos e internos de la entidad.

| (4) Subprocesos - Código | (5) Objetivo | (6) Cargo Responsable |
|---|---|---|
| Gestión de documentos y de registros del SGC. | Establecer un sistema formal de control de toda la documentación requerida por la Norma ISO 9001 en su versión vigente y proporcionar los lineamientos para establecer y mantener los registros de la calidad a fin de proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos de la norma y de garantizar la efectiva operación. | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) SECRETARÍA GENERAL |
| Gestión de Auditoria Interna del SGC | Definir la metodología a utilizar para realizar la auditoria interna del SGC, conforme al requisito de la norma ISO 9001 en su versión vigente. | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA |
| Mejora Continua del SGC | Definir la metodología para el tratamiento de disposiciones, acciones correctivas, preventivas y de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad con el fin de dar cumplimiento al requisito de la Norma ISO 9001 en su versión vigente. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) |
| Revisión por la Dirección | Exponer a la alta autoridad de la entidad sobre el avance del SGC y los elementos de entrada exigidos por la Norma ISO 9001 en su versión vigente | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) |
| Análisis de Requisitos Legales y Reglamentarios | Analizar y definir el listado de requisitos legales y reglamentarios que afectan a la calidad del servicio ofrecido por la entidad | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES |

Carolina Rodríguez Zarza
Coordinadora de Planificación y Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Sonia M. Centurión
Directora
Auditoría Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Diana Vera Mercedes
Economista

EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

Econ. MAXIMO BARRETO
Director de Asesoría - Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Luis Alfredo Paredes
Director General de Proyecto

INSTITUCIÓN: MIC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION DE FORTALECIMIENTO DE MEJORES PRACTICAS CÓDIGO:

(2) PROCESO: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Promover la adopción de un enfoque basado en la gestión por procesos y la implementación de los requisitos de la Norma ISO 9001 en su versión vigente para el desarrollo y el mantenimiento de un sistema de Gestión de Calidad que satisfaga las necesidades de los clientes externos e internos de la entidad.

| (4) Subprocesos - Código | (5) Objetivo | (6) Cargo Responsable |
|---|--|---|
| Medición de la Satisfacción del Cliente | Medir la Satisfacción del cliente con respecto a los servicios prestados por la Entidad | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA |
| Gestión de Reclamos y Sugerencias del Cliente | Establecer el sistema a utilizar para recabar los reclamos y las sugerencias de los clientes para luego ser analizados, corregidos y/o mitigados. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| Gestión de los Objetivos de la Calidad | Definir los indicadores de procesos necesarios para medir la eficiencia y la eficacia del SGC, con objetivos medibles y coherentes con la política de calidad de la entidad. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Se sugiere la creación de ésta unidad dependiente de le D.G.G.T.) |

Elaborado por: *Diana Vera Mercado*
Economista

Econ. MAXIMO BARRETO
Director de Asesoría - Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio
Fecha: 09/06/16

Revisado por: *EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA*
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

Aprobado por:

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Luis Alfredo Paredes
Autor General del Proyecto

Sonia M. Centurión
Directora
Auditoría Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Carolina Rodríguez Zarza
Coordinadora de Planificación y Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

INSTITUCIÓN: MIC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION DE FORTALECIMIENTO DE MEJORES PRACTICAS CÓDIGO:

(2) PROCESO: Gestión de Implementación del MECIP CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Dar cumplimiento a lo exigido en la Resolución 425/08 de la CGR, cuyo fin es la de garantizar el desarrollo de la función administrativa bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el contexto de los fines sociales del Estado Paraguayo.

| (4) Subprocesos - Código | (5) Objetivo | (6) Cargo Responsable |
|--|--|--|
| Gestión Fase de Diseño | Establecer el diseño de los procesos para la implementación en la Institución, donde se busca el compromiso de los que componen la institución, con el Control Interno y en la capacidad de la máxima autoridad y su equipo directivo en adoptar esta herramienta gerencial, como un mecanismo de alto nivel de autoprotección a la función administrativa del Estado, que le permita cumplir con eficiencia, eficacia, economía y transparencia en todas sus actuaciones y, esencialmente, las orientadas al correcto manejo de los recursos públicos. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO |
| Gestión de Implementación del Componente Corporativo de Control Estratégico. | Establecer los estándares de Control, que generan, en primera instancia, una cultura institucional alrededor del control, autocontrolan los procesos de gerencia estratégica de la institución, así como los riesgos que constituyen la base para el diseño de las acciones de prevención y/o corrección que garanticen una efectiva planeación estratégica e institucional de la entidad. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO |
| Gestión de Implementación del Componente Corporativo de Control de Gestión. | Diseñar y construir en los procesos de gestión de la institución, los Estándares de Control que autocontrolan la operación y garantizan que la función que le corresponde ejecutar se cumpla, en términos de los resultados que de ella se esperan, mediante la formulación de políticas, procedimientos, definición de acciones de prevención, detección y corrección, así como políticas de Control al procesamiento de datos, generación de información, procesos de comunicación institucional, pública y de rendición de cuentas, constituyéndose en estándares de Control que velan por la eficiencia, efectividad y transparencia de la Institución Pública en su gestión de operaciones. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO |

Luis Alfredo Parades
Director General del Proyecto

Carolina Rodríguez Zarza
Coordinadora de Planificación y Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Diana Vera Mercado
Economista

MAXIMO BARRETO
asesoría - Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

EDGAR LUIS QUIROZ AVADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

Sonia M. Centurión
Directora
Auditora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

INSTITUCIÓN: MIC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION DE FORTALECIMIENTO DE MEJORES PRACTICAS CÓDIGO:

(2) PROCESO: Gestión de Implementacion del MECIP CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Dar cumplimiento a lo exigido en la Resolucion 425/08 de la CGR, cuyo fin es la de garantizar el desarrollo de la función administrativa bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el contexto de los fines sociales del Estado Paraguayo.

| (4) Subprocesos - Código | (5) Objetivo | (6) Cargo Responsable |
|--|--|--|
| Gestión de Implementación del Componente Corporativo de Control de Evaluación. | Diseñar y construir los Estándares que monitorean en tiempo real, y con oportunidad, la efectividad de los controles y su contribución al logro de los objetivos de la entidad, así como los resultados de la gestión realizada, orientados a mantener una evaluación permanente a los controles diseñados y a la comprobación de su efectividad, a garantizar una evaluación independiente, objetiva e integral del Control Interno y el diseño de procedimientos de Auditoria Interna que verifiquen la capacidad de la institución de poner en marcha procesos de mejoramiento continuo de la gestión, manteniendo su orientación permanente hacia el cumplimiento de su función, misión y visión, y a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés. | COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO |
| Gestión de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación General. | Verificar el avance en el proceso de Diseño e Implementación del Control Interno, mediante un monitoreo claro y efectivo por los grupos de trabajo pertinentes, quienes en forma independiente y objetiva deberán realizar la evaluación correspondiente, recomendando al Comité de Control Interno los ajustes que en tiempo real se deben realizar, a fin de garantizar su funcionamiento y la efectividad que del MECIP se espera. | DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA |

Elaborado por: *Diana Vera Mercado* Econ. **MAXIMO BARRETO** Director de Asesoría - Gabinete Técnico
 Revisado por: **EDGAR LUIS QUEIROZ AVADA** COORDINADOR GENERAL MECIP - MIC Fecha: 09/06/16
 Aprobado por: Fecha:

Econ. **CARLINO VELÁZQUEZ**
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sonia M. Centurión
Lic. **Sonia M. Centurión**
Directora
Auditoría Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Carolina Rodríguez Zarza
Carolina Rodríguez Zarza
Coordinadora de Planificación y Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Luis Alfredo Paredes
Luis Alfredo Paredes
Director General del Proyecto